



GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de
Ciencias de la Educación



GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Facultad de Ciencias
de la Educación
Universidad de
Córdoba



PERFIL PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

El Título otorga el reconocimiento de la profesión regulada de Maestro/Maestra en Educación Infantil, con presencia en centros educativos públicos, privados y concertados, así como en Ludotecas, Academias de Formación, Casas de Menores, Centros de Convivencia, etc.



CAPACIDADES QUE ADQUIRIRÁ EL ESTUDIANTE

La tarea docente de los Maestros y Maestras en Educación Infantil se extiende a la etapa de 0 a 6 años y el título les forma para trabajar de forma integrada contenidos artísticos, científicos, éticos, lingüísticos, matemáticos, motrices, tecnológicos y sociales.

El objetivo es formar profesionales de la Educación caracterizados, entre otros, por los siguientes rasgos: reflexión, autonomía y responsabilidad, compromiso ético-social, predisposición al cambio, disponibilidad para el trabajo en equipo y dominio de los conocimientos necesarios para cumplir sus funciones como docente.



PLAN DE ESTUDIOS



1º CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>
Fundamentos teóricos e históricos de la Educación Infantil	6	Organización de centros educativos	6
Psicología del desarrollo	6	Psicología de la personalidad	6
Lengua española	6	Sociología de la educación	6
Desarrollo del pensamiento matemático	6	Comportamiento motor en el niño y la niña de 0 a 6 años	6
Desarrollo de la expresión musical en infantil	6	Orientación educativa: relaciones escuela, familia y comunidad en infantil	6

<i>Primer cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>
Convivencia en la escuela y cultura de paz en Educación Infantil	4/8	Convivencia en la escuela y cultura de paz en Educación Infantil	4/8
Expresión plástica infantil y su didáctica	3/9	Expresión plástica infantil y su didáctica	6/9
Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	4/8	Educación mediática y dimensión educativa de las TIC	4/8
Prácticum I	8	Literatura Infantil y su didáctica	3
La observación sistemática en el aula de Educación Infantil	6	Psicología de la Educación	6
Planificación e innovación en Educación Infantil	6	Bases biológicas de la salud	6

2º CURSO

<i>Primer cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>	<i>Segundo cuatrimestre</i>	<i>Créditos</i>
Prácticum II	8/18	Prácticum II	10/18
Desarrollo de habilidades lingüísticas y sus didácticas	4.5/9	Desarrollo de habilidades lingüísticas y sus didácticas	4.5/9
Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil	4.5	Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Infantil	4.5
Prevención e identificación de los trastornos del desarrollo y de las dificultades del aprendizaje en la etapa infantil	6	Didáctica del medio ambiente en Educación Infantil	6
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales en Educación Infantil	6	Psicología de la salud	6

3º CURSO

PLAN DE ESTUDIOS



4º CURSO

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
		Practicum III	18
Estrategias de intervención educativa en la etapa infantil	6	Trabajo de Fin de Grado	6
Optativa 1	6	Optativa 5 /Actividades Culturales	6
Optativa 2	6		
Optativa 3	6		
Optativa 4	6		

OPTATIVAS

Primer cuatrimestre	Créditos	Segundo cuatrimestre	Créditos
La televisión educativa en el aula de infantil	6	Efectos psicológicos, sociales y emocionales de la Terapia Musical	6
Respuestas de la Ciencia a las preguntas de los niños y niñas	6	Artesanía contemporánea y la Educación Infantil	6
Atención psicoeducativa a la diversidad cultural	6	Religión, cultura y valores	6
El juego en Educación Infantil	6		
Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género y coeducación	6		
La lengua de signos y los SAAC (Sistemas alternativos/aumentativos de comunicación)	6		
Taller de Escenografía y Danza Educativa	6		
Educación de la voz para docentes	6		
Educación para la salud y el consumo	6		
Patrimonio histórico-artístico y escuela	6		
Geografía de España	6		
Literatura, Cine y Educación	6		

El **Itinerario Bilingüe del Grado en Educación Infantil** permite realizar la mitad de los créditos en inglés y las prácticas en centros bilingües, para la adquisición de competencias en este idioma. El plan de estudios es idéntico, con la salvedad de que se imparten algunas asignaturas en inglés, ya que es el mismo Título.

PLAN DE ESTUDIOS



**1º
Curso**

*36 cr. asignaturas
básicas
24 cr. asignaturas
obligatorias*



**2º
Curso**

*40 cr. asignaturas básicas
12 cr. asignaturas obligatorias
8 cr. prácticas externas*



**3º
Curso**

*18 cr. asignaturas
básicas
24 cr. asignaturas
obligatorias
18 cr. prácticas externas*



**4º
Curso**

*6 cr. asignaturas
obligatorias
18 cr. prácticas externas
30 cr. asignaturas
optativas
6 cr. trabajo fin de
grado*



Tipo de Asignatura	Créditos
Formación Básica	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas Externas	44
Trabajo Fin de Grado	6
TOTAL	240
Resto de Créditos Optativos	60
CRÉDITOS TOTALES OFERTADOS	300

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Entre los Títulos que capacitan para la profesión de Maestro-a se establece el Título de Grado en Educación Infantil, de cuatro años de duración y 240 créditos ECTS.

La tarea docente de los Maestros y Maestras en Educación Infantil, que se extiende desde 0 a 6 años, determina que se proponga el mantenimiento de una titulación académica diferente, debido a la diversidad de las competencias que han de desarrollar, respecto a los docentes de Educación Primaria.



El artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, expresan que la Educación Infantil constituye una etapa educativa con identidad propia, aunque de carácter voluntario, que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Esta etapa estaría marcada por dos peculiaridades: su alto grado de especialización y la exigencia de una práctica docente caracterizada por el cuidado riguroso que exigen las edades de sus destinatarios.



Además, la Educación Infantil tiene una significativa función social e, incluso, asistencial. Es cauce de compensación y erradicación de desigualdades sociales, por cuanto incumbe a unas edades de trascendental importancia para el desarrollo y fundamentación de aprendizajes posteriores, sobre todo para el alumnado cuya cultura familiar esté más alejada de la cultura escolar en su lenguaje, la estimulación y las prácticas de socialización. La Educación Infantil se constituye como un mecanismo eficaz de conciliación entre la vida familiar y laboral. Las dimensiones que se acaban de enumerar hacen que a la labor educativa se añada un papel de apoyo en las tareas de cuidado y crianza de niños y niñas.

El aprendizaje de idiomas es uno de los objetivos fundamentales de esta etapa educativa, por lo que, en las últimas décadas, se ha incrementado el número de centros de Educación Primaria bilingües (Orden 28 Junio 2011 BOJA Nº 135). Para responder a esta necesidad, la educación superior fomenta la formación en plurilingüismo, como es el caso del Itinerario Bilingüe del Título de Grado en Educación Primaria.



PRÁCTICAS EXTERNAS

La Universidad de Córdoba, por iniciativa de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene firmado convenio con las siguientes empresas/instituciones para el desarrollo de las prácticas de su alumnado. El convenio firmado entre la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba acredita a todos los Centros Educativos de niveles no universitarios de la ciudad de Córdoba y su provincia como centros receptores de alumnado en prácticas de las titulaciones ligadas a las Ciencias de la Educación.

INSTITUCIONES CONVENIADAS

Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
Hospital Universitario Reina Sofía
Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba)
Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo
Asociación ACPACYS
EDUCO Córdoba S.C.
Proyecto HOMBRE
Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba)
Excmo. Ayuntamiento de Priego (Córdoba)
Empresa FEPAMIC
Asociación Síndrome de Down
Asociación Cordobesa para la Integración de Niños Border-Line (A.C.O.P.I.N.B.)
Asociación para el Desarrollo y la Integración (A.D.I.S. Meridianos)
Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo
AJE-Andalucía Jóvenes empresarios
Asociación de Padres y Protectores de Niños Discapacitados de la Campiña Sur (APAPNIDIC SUR)
Asociación Provincial de Padres y Protectores de Discapacitados Intelectuales (APROSUB)
Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca
Empresa consorcio de la madera de la Junta de Andalucía (CEMER)
Mancomunidad de Municipios Cordobeses "Alto Guadalquivir"
Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir"
Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadiato"
Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba
Fundación Promoción del Minusválido (PROMI)
Excmo. Ayuntamiento de Córdoba



...PRÁCTICAS EN EL EXTRANJERO Y MOVILIDAD



En lo referente a las prácticas en el extranjero, la estructura encargada de su organización y control está integrada por la Oficina de Relaciones Internacionales y los Centros, representados en la CRRII (Comisión de Relaciones Internacionales).

Para ello, se firman acuerdos con empresas de acogida en el país de destino. Desde los centros se lleva a cabo la selección de las alumnas y alumnos, la evaluación, y el reconocimiento académico de las prácticas. Por su parte, desde la Oficina de Relaciones Internacionales se realiza el seguimiento y control de calidad en el desarrollo de las prácticas. Al alumnado seleccionado se le asigna un tutor en la universidad y otro en la empresa de acogida.



La Comisión de Relaciones Internacionales (CRRII) elabora el calendario para el desarrollo de los Programas de Movilidad. Finalmente, cada centro selecciona los que considera óptimos para cada Programa, teniendo en cuenta la nota de idioma y el expediente académico. Durante la estancia se realiza un seguimiento continuado, estando en contacto mediante correo electrónico y/o teléfono. El reconocimiento académico de los estudios realizados en el marco de un programa de intercambio, contemplados en el correspondiente Contrato de Estudios, está regulado por una normativa específica que garantiza la asignación de los créditos superados y su incorporación al expediente. La evaluación académica y asignación de créditos son competencia de los centros implicados.

